



COMUNICADO

Ante los hechos ocurridos en la ciudad de Florencia, que son de conocimiento público, impulsamos un pedido al Tribunal Electoral para que dictamine sobre el tema. Entendemos q estos hechos no pueden justificarse de ninguna manera, que deben ser repudiados por todo dirigente político, independientemente de su pertenencia partidaria. Son hechos que no solo deshonran a los sectores políticos, sino que, además, dañan profundamente nuestra democracia. La conducta exhibida constituye un soborno, ya que solicita directamente el voto a cambio de recompensas, acción violatoria de nuestro Código Nacional Electoral (Ley 19945) y de las leyes electorales que rigen en la provincia de Santa Fe (Nros. 2600 y sus modificatorias, y la Ley 12080). Hablamos de candidatos que organizaron un baile gratuito, con provisión de bebidas alcohólicas donde tuvieron lugar hechos de violencia que también son de conocimiento público; candidatos que promocionaron un sorteo de motos, celulares y electrodomésticos “sí, y solo si” ellos ganaban, convocando a votarlos para participar del sorteo, todo ello en plena veda electoral.

Esto claramente constituye un “soborno” electoral a la ciudadanía y no podemos naturalizar estas cosas, mucho menos justificarla. Entendemos que, como dirigentes políticos y funcionarios públicos, tenemos el deber no solo de repudiar estos hechos, sino también de requerir que las autoridades actúen para que esto no se convierta en un precedente que justifique cualquier cosa en una campaña.

En ese sentido impulsamos el pedido al Tribunal Electoral, pero, lamentablemente, los concejales oficialistas no acompañaron nuestro planteo. Es una pena que este tipo de práctica inmoral, aberrante, que insulta a la ciudadanía y lesiona los hábitos democráticos no tenga la consideración que merece, parece ser que, para algunos, todo vale. No para nosotros, por eso queremos repudiar enérgicamente la conducta de los candidatos del frente UNIDOS en la ciudad de Florencia y llamar a la sociedad en su conjunto a condenar este tipo de acciones.

**GUSTAVO VOLKART
BELÉN ZOLOAGA**